



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

N/REF.: SECRET. RPS/aiaj PLENO NÚM. 6/2017

A TODOS LOS MIEMBROS DE
LA CORPORACIÓN

CONVOCATORIA PLENO

Por **Decreto núm. 2011, de 19 de abril de 2017**, y en uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c), en relación con el Artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal, y artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión **ORDINARIA del Pleno Corporativo que se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo LUNES, día 24 de abril de 2017, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria y en segunda cuarenta y ocho horas más tarde de la señalada para la primera, de no existir quórum de asistencia suficiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

Al tiempo se convoca a **los Portavoces de los Grupos Municipales**, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, a la sesión de la **JUNTA DE PORTAVOCES, que se celebrará el mismo día a las 18:30 horas**.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LECTURA DEL MANIFIESTO.

PARTE DECISORIA.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Pleno Sesión Extraordinaria de 27 de marzo de 2017 (Nº 04).
- Pleno Sesión Ordinaria de 27 de marzo de 2017 (Nº 05).

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

3.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº. 3/2017.

3.2 - ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON EL APOYO A LA RESOLUCIÓN DE LA FEMP SOBRE REINVERSIÓN DEL SUPERÁVIT POR LAS ENTIDADES LOCALES.

3.3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CUENTA GENERAL.

3.4.- PROPUESTA DE DESEMPEÑO, EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DE LA CONCEJALÍA ACTUALMENTE DENOMINADA DE COMERCIO, INDUSTRIA, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, AGRICULTURA, GANADERÍA, ARTESANÍA Y DEPORTES.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

4.1.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE SANCIONADOR DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS 1/2017, LOCALIZADA EN LA C/ PINTOR ÓSCAR DOMÍNGUEZ, Nº 12.



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

4.2.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE SANCIONADOR DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS 8/2016, LOCALIZADA EN LA C/ LA RESTINGA, Nº 3.

4.3.- ACUERDO QUE PROCEDA, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN A LA FIGURA DE DÑA. JUANA MARÍA DE LOS REYES SÁNCHEZ MALDONADO RODRÍGUEZ.

4.4.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).

4.5.- PROPUESTA INSTITUCIONAL PARA REFORZAR Y MEJORAR LA COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR.

PARTE DECLARATIVA.

5º.- MOCIONES DICTAMINADAS.

5.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL SUBGRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, CON FECHA 04/04/2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 4.605, DENOMINADA "POR UN BARRIO COMUNICADO, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL BURRERO".

5.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL SUBGRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, CON FECHA 06/04/2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 4738, DENOMINADA "BIC CUEVAS DEL PALOMAR".

5.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA CON FECHA 10/04/2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 4.874, DENOMINADA "GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN EXCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS LAS PERSONAS".

5.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA, CON FECHA 11/04/2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 4.927, DENOMINADA "APOYO AL MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO".

5.5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA, CON FECHA 11/04/2017, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 4.928, DENOMINADA "APOYO AL DESARROLLO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN SANITARIA DE TERAPIA OCUPACIONAL EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA".

5.6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL SUBGRUPO MIXTO COALICIÓN CANARIA, CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2017, DENOMINADA "PARA INSTAR A LOS DIPUTADOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES CANARIAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A DAR SU APOYO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017".

6º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7º.- DACIONES DE CUENTA.-

7.1.-DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DEL NÚM. 1487, DE 21 DE MARZO AL NÚM. 1715, DE 31 DE MARZO; NÚM. 1716, DE 2 DE ABRIL AL NÚM. 1961, DE 18 ABRIL. TODOS DE 2017.

7.2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, NÚM.134,135,136,



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

137,138,139,140, DE 22 de MARZO; NÚM. 141, DE 23 DE MARZO; NÚM.142, DE 24 DE MARZO; NÚM. 143,144,145,146,147,148, DE 27 DE MARZO; NÚM. 149,150,151,152, DE 28 DE MARZO; NÚM. 153,154,155,156,157 Y 158, DE 30 DE MARZO; NÚM.159, DE 31 DE MARZO; NÚM.160,161 Y 162, DE 3 DE ABRIL;NÚM.163,164 Y165,DE4DEABRIL;NÚM. 166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176 Y 177, DE 5 DE ABRIL;NÚM. 178, DE 6 DE ABRIL; NÚM.179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190 Y 191, DE 7 DE ABRIL; NÚM. 192,193 Y 194, 11 DE ABRIL; NÚM. 195, 196 Y 197, 12 DE ABRIL. **TODOS DE 2017.**

7.3.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, NUM. 11 Y 12, DE 23 DE MARZO; NÚM. 13, DE 7 DE ABRIL.TODOS DE 2017.

7.4.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NÚM.18, DE 22 DE MARZO; NÚM. 19 Y 20, DE 23 DE MARZO; NÚM. 21, DE 30 DE MARZO; NÚM. 22 Y 23, DE 7 DE ABRIL. TODOS DE 2017.

7.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 17 de marzo de 2017 (nº 05).
- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 31 de marzo de 2017 (nº 06).

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS.

9º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.- Cítese a los señores Concejales miembros y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario Accidental, indicando los motivos que los justifican.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Rafael Peña Suárez**

(Decreto núm.1889/2017, de 10 de abril)